

Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Abierto periodo alteración de matrícula de asignaturas del 2º semestre (27 enero a 3 de febrero)

27/01/2022

Se acaba de abrir el periodo de alteración de matrícula de las asignaturas del segundo semestre, del 27 de enero al 3 de febrero de 2022.

- Día 27 de enero: sólo para los alumnos que tienen 180 créditos superados o más.
- Día 28 de enero: sólo para los alumnos que tienen 120 créditos superados o más.
- Día 29 de enero: sólo para los alumnos que tienen 60 créditos superados o más.
- Día 30 de enero al 3 febrero: para todos los alumnos.

Se solicita a través de la Oficina Virtual.

Sólo se puede hacer una alteración de matrícula.

Una vez realizada la alteración, el alumno que quiera anular alguna asignatura, la única opción es solicitar **anulación parcial de matrícula** a través de Sede Electrónica. En los casos que proceda y dentro del plazo establecido (27 de enero al 3 de febrero 2022) podrá dar derecho a devolución.

